

ONUDD



Matías Dorado y Maria Paula Agudelo
2022



ONUDD

Tabla de contenidos:

1. Carta de bienvenida
2. Información del comité
 - 2.1. Descripción de comisión
 - 2.2. Estructura
 - 2.3. Bibliografía
3. Recomendaciones
4. Tema del simulacro:
 1. Descripción e historia del tema
 2. En la actualidad
 3. Puntos clave del debate
 4. Preguntas guía
 5. Bibliografía
5. Tema #1: Trata de personas en Mexico
 1. Descripción e historia del tema
 2. En la actualidad
 3. Puntos clave del debate
 4. Preguntas guía
 5. Bibliografía

ONUDD

1. CARTA DE BIENVENIDA:

Queridos delegados,

Bienvenidos al modelo ONU COYMUN 2022 a la comisión de ONUDD. A lo largo de bachillerato, el modelo ONU ha tomado gran importancia en nuestro recorrido académico y personal. Por lo tanto, para los dos ha sido un punto clave para formar nuestro carácter argumentativo, crítico y nuestra capacidad de poder seleccionar la información que nos pueda servir y así usarla en el futuro, ya sea si hablamos del debate en sí o de meses o años después en otra discusión. Debido a esta importancia que ha tomado el modelo en nuestras vidas y la confianza que nuestro docente Alfonso Ramos ha depositado en nosotros, hemos tomado la decisión de ser sus presidentes para este modelo.

Esta comisión será una simulación a la comisión de las naciones unidas contra la droga y el delito (UNODC) que está compuesta por 40 estados que se reúnen en una oficina de la ONU a discutir temas que tengan que ver con las drogas y el delito y que amenacen la seguridad mental y física de todos los ciudadanos del mundo. Estaremos trabajando con diferentes delegaciones que representen una amplia diferencia en cuanto a posturas políticas e ideológicas y buscar, en conjunto, sacar adelante una propuesta para poder sobreponerse a las adversidades propuestas.

Poder meterse en el papel de una delegación que piensa y hace diferentes a ustedes mismos no es tarea fácil, por eso deberán investigar arduamente y estar realmente comprometidos con el modelo. Por ende, es clave que se lean conscientemente esta guía y tomen en cuenta aspectos de esta para su comportamiento y participación en el modelo. Esperamos verlos participando activa y oportunamente en este evento tan importante.

Esperamos den lo mejor de ustedes,
sinceramente Matías y María Paula
Presidentes de ONUDD.

ONUDD

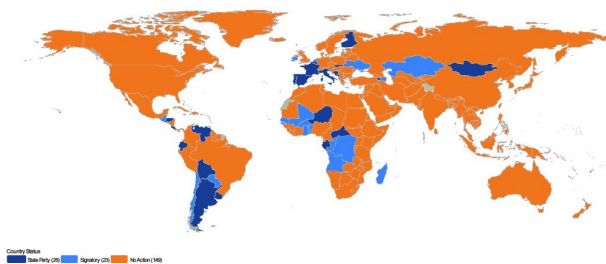
2. INFORMACIÓN DEL COMITÉ:

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN:

La ONUDD o UNODC como también es conocida, se encarga de tratar problemáticas de droga y delito a nivel mundial, y de ejecutar el programa principal de la ONU contra el terrorismo. Esta comisión está compuesta por 40 estados, que son seleccionados meticulosamente por organizaciones de importancia mundial. La UNODC fue fundada en 1997. La sede principal se encuentra en Viena, pero maneja otras 20 oficinas extra sede, y alrededor de 500 empleados por todo el mundo, quienes llevan a cabo propuestas de concientización y control acerca de los temas que conciernen a la comisión.

2.2. ESTRUCTURA:

El comité está compuesto por 18 miembros con formación profesional jurídica. Cada uno de estos miembros debe estar bien calificado y solo puede haber un representante de cada nacionalidad. Aparte de esto, tiene un sistema de renovación de la mitad del comité cada dos años y en caso de vacante debe ser llenada por otro experto del mismo país. En



cuanto a su forma de operar, es sencillo: El comité recibe informes periódicos de cada uno de los estados partes de este esperando que todos estén siguiendo las normativas y que todos los ciudadanos estén en completo control de sus derechos. Una vez revisados

los informes se procede a hacer las '*observaciones generales*', que consisten en hacer ciertas observaciones a cada estado de ser necesario. En adición, también pueden encargarse de revisar reclamos individuales por parte de cualquier persona natural y a su vez, de cualquier estado.

2.3. BIBLIOGRAFÍA:

ONUDD

- [https://www.unov.org/unov/es/unodc.html#:~:text=el%20Delito%20\(UNODC\)-,La%20Oficina%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20contra%20la%20Droga%20y,Naciones%20Unidas%20contra%20el%20terrorismo.](https://www.unov.org/unov/es/unodc.html#:~:text=el%20Delito%20(UNODC)-,La%20Oficina%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20contra%20la%20Droga%20y,Naciones%20Unidas%20contra%20el%20terrorismo.)
- <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/romex/QuienesSomos.html>

3. : RECOMENDACIONES

Delegados,

1. Por favor enviar el portafolio al correo de comisión, Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante. También, deberá incluir en el portafolio el discurso de apertura y papel de posición, ambas estructuradas en normas APA empleando las preguntas orientadoras en el portafolio y durante el debate realizadas por la mesa para enfocar la comisión.
2. Tener un buen manejo del espacio (sala), como también una buena oratoria, lenguaje parlamentario y procedimiento del mismo, no hacer mal uso de la mensajería ni de las herramientas tecnológicas.
3. Tener una buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables y entregar en la fecha establecida. Todas estas medidas se tendrán en cuenta para desarrollar el papel como mejor delegado, teniendo en cuenta los criterios establecidos por COYMUN.
4. Seguir el conducto regular (presidente, asesor, secretario, profesor y director académico). Tanto para ejercer y promover el orden, respeto y cuidado de los espacios/enseres dentro de las comisiones como para cualquier tema correctivo dentro del modelo.
5. Tengan muy presente el código de vestimenta y su buena presentación, ya que esto será evaluado y tomado en cuenta a la hora de la premiación.
6. Recomendamos que intenten no salirse del tema; si estamos en UNODC, y estamos hablando de el delito, no hay por qué expandirnos de más en temas como la alimentación, la salud o el medio ambiente.
7. Intenten no leer tanto, es mejor y más válida una intervención cuando todo es válido yno es leído ni aprendido de memoria. }

4. TEMA SIMULACRO: CRISIS DE OPIOIDES EN AFGANISTÁN

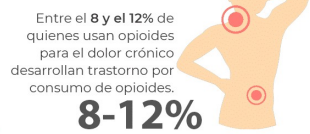
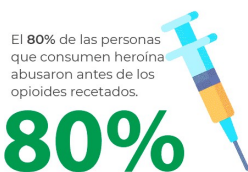
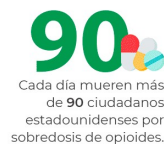
4.1. DESCRIPCIÓN E HISTORIA

En el mundo se ha visto una problemática muy grande desde alrededor de la mitad del siglo XX. En Estados Unidos sobre todo ha sido una problemática muy grande dejando decenas de miles de muertos y una mafia gigante tanto con los opioides legales (como la morfina), como con los ilegales (como la heroína). Aunque se podría decir que con los años vamejorando, es al revés, cada vez son peores los efectos de estas drogas y fármacos.



4.2. EN LA ACTUALIDAD

LA CRISIS DE LOS OPIOIDES EN CIFRAS



VYCON
Value Life

Por otro lado, Afganistán es el mayor productor y proveedor del mundo, produciendo el 85% del opio del mundo. Aparte de la mafia que generan estos países, trae otras consecuencias como la grave adicción a estas sustancias y a una violencia desencadenada por las mismas, y su compra y venta. En 2020, se cultivaron 224.000 hectáreas de opio en Afganistán, las cuales aumentaron de 1.800 a 2.700 millones de dólares el ingreso por los opiáceos en el país para el 2021. Aparte de esto, se estima que más de noventa personas mueren al día por causa de las drogas generadas desde el opio.

ONUDD

No obstante, aunque muchos no mueren, están atados a estas drogas por una dependencia generada ya sea por su auto recetación por diversión, o por los recetados por parte de sus médicos.

4.3. PUNTOS CLAVE EN EL DEBATE:

Delegados, para este debate nos vamos a centrar en puntos clave como la producción, distribución y consumo del opio y sus subproductos. Aparte de esto, deben enfocarse en la tasa de mortalidad, porcentajes de consumo y adicción, países más relacionados, y el impactode todo esto en la economía y el sistema de salud mundial.

4.4. PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué porcentaje de personas mueren actualmente en el mundo a causa de los opioides?
- ¿Qué tipo de opioides tiene una tasa de mortalidad más alta, los legales o los ilegales?
- ¿Cuántas personas se vuelven adictas a estas sustancias y por bajo qué métodos?
- ¿Qué países están involucrados en su producción y consumo?
- ¿Cómo afectan estas drogas a la economía y la estabilidad mundial?

4.5. BIBLIOGRAFÍA:

- Abuse, National Institute on Drug. “La Crisis de Opioides.” *National Institute onDrug Abuse*, 12 Mar. 2021, nida.nih.gov/es/areas-de-investigacion/los-opioides/la-crisis-de-opioides
- Welle (www.dw.com), Deutsche. “Expertos Piden Nuevo Enfoque En La Lucha Contra La Epidemia de Opioides | DW | 12.01.2022.” *DW.COM*, www.dw.com/es/expertos-piden-nuevo-enfoque-en-la-lucha-contra-la-epidemia-de-opioides/a-60402786
- “La Ciudad de 3.000 Habitantes Que Fue Inundada Con Más de 20 Millones dePastillas de Opioides En EE.UU.” *BBC News Mundo*, www.bbc.com/mundo/noticias-47682894.
- https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Afghanistan/Afghanistan_Opium_Survey_2021.pdf

5. : TRATA DE PERSONAS EN MEXICO

5.1. DESCRIPCIÓN E HISTORIA



La trata de personas es un flagelo que se identificó como problema social a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Principalmente este conflicto se denominó “trata de blancas”, concepto que hace referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, comúnmente europeas y americanas, con un objetivo de ser explotadas sexualmente.

El fenómeno de la trata alcanzó un nivel tan alto que impulsó la creación de diversos tratados basándose en el tema en el seno de las Naciones Unidas, un ejemplo es el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución creado en 1949.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y debido al aumento de la migración femenina, se hizo aún más evidente que el fenómeno de la trata, que se había extendido por todo el mundo y adquirido diversas modalidades. Así, el término “trata de blancas” quedó en desuso por no corresponder ya a las realidades de desplazamiento y comercio de personas que aumentaban cada vez más.

5.2. EN LA ACTUALIDAD

De acuerdo a la edición 2020 del Reporte Global sobre Trata de Personas que expone el panorama mundial de las tendencias y corrientes más recientes de la trata, así como análisis regionales y perfiles detallados de los países. Se hizo el estudio de alrededor de 500 decisiones judiciales de 71 países para concluir aproximadamente 3000 víctimas y más de 1500 tratantes. En total para el reporte se analizó información de 50000 víctimas. Además,

ONUDD

este estudio expuso que las principales víctimas son mujeres y niñas con el 65 % de las víctimas identificadas. Por otro lado, información reciente refleja un aumento en los hombres y niños en comparación con el reporte anterior siendo el 35 % del total de víctimas identificadas.

Al día de hoy los principales destinos internacionales son de la trata de personas son delegaciones tales como: España, República Dominicana, China, Japón, Chile, Ecuador, México, Argentina, Panamá, Paraguay y Emiratos Árabes, según datos de la Fiscalía General de la Nación. De lo contrario, las mayores delegaciones con trata de blancas, son delegaciones tales como: Tailandia, Camboya y México.

Trata de personas en Mexico

La trata de personas en Mexico esta directamente relacionada con otros delitos (prostitución, narcotráfico). De igual manera, la poca información específica respecto a las zonas y formas de enganche, las fases y métodos de sometimiento y aislamiento, así como las finalidades de explotación para la trata de personas en México, hacen aun mas complejo ponerle fin a este flagelo.

Desde 2005 México ha destinado esfuerzos económicos y humanos para la prevención, detección, atención, identificación y eventual erradicación del delito de trata por parte de las autoridades federales y locales, las OSCs y los organismos internacionales. Sin embargo, dichos esfuerzos han podido prosperar por la falta de colaboración entre los diversos factores y personas involucradas, la poca comprensión del delito en México, la confusión entre trata y tráfico de personas, trata y trabajo sexual y actualmente trata y explotación laboral.

México es considerado un país de origen, tránsito y destino para la trata. Actualmente también se considera como un país de retorno para víctimas mexicanas en el exterior, especialmente aquellas que exilian EE.UU. Sin embargo, las rutas de tránsito por México para fines de trata aún son inconclusas, siendo esto uno de los principales obstáculos para la oportuna identificación de víctimas, así como de lugares de enganche y tránsito en el país y los respectivos responsables de este flagelo. De igual forma, se limita la creación de estrategias de prevención, rescate y protección.

Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca son las entidades que, en cinco años, concentraron más de la mitad de las denuncias por el delito de trata, un 55%.

Principales causas de la trata de blancas:

Las causas económicas pueden incluir:

- Pobreza sistémica.
- Desigualdad económica



ONUDD

- Reforma agraria - agricultura a gran escala, adquisiciones de tierra a gran escala, seguridad alimentaria / soberanía, mecanización de la agricultura.

- Represión salarial y laboral - migración, desempleo (especialmente en jóvenes), trabajos decentes o trabajos sin dignidad, abuso de la cadena suministro, acuerdos de vinculación laboral, trabajo infantil.

Las causas de exclusión social y discriminación de género pueden incluir:

- Desigualdad de género - feminización de pobreza, trabajo no remunerado, brechas salariales basadas en el género.

- Violencia contra las mujeres y niñas - conflicto armado, crisis y inestabilidad, desastres naturales.

- Denegación de los derechos de las mujeres a: educación, salud, participación, crédito, habilidades, tierra / propiedad, y activos productivos.

- Múltiples formas de discriminación - en público, económico; político, y esferas privadas, especialmente matrimonio infantil, sistemas de castas, racismo.

Más específicamente, el tráfico sexual y el tráfico laboral comparten algunas causas fundamentales comunes :

- Pobreza.

- Falta de educación y cuidado de la salud.

- Falta de respeto por las personas.

- Estado de indocumentación de inmigrantes.

- La falta de lucha contra legislación de la trata de personas.

- Una falta de una aplicación efectiva, si tal legislación existe.

- Beneficio de quienes tienen el control o con poder

Particularmente para el tráfico sexual, causas fundamentales más comunes incluyen:

- Vulnerabilidad en la adolescencia como la presión de grupo o una pobre autoimagen .

- Comportamiento violento en el hogar y en tv.

- Adicción a drogas y alcohol.

- Ser un fugitivo.

- Desintegración de las redes de protección social.

- Una cultura que acepta tratar personas, especialmente mujeres y niños como objetos.

- Pornografía, promocionada y disponible globalmente.

5.3. PUNTOS CLAVE EN EL DEBATE:

Delegados, para este debate nos vamos a centrar en puntos clave como las rutas y lugares de enganche principales, las acciones legislativas que ha tomado la delegación de México, características de la trata y sus repercusiones en un individuo. Además de esto, deben enfocarse en la tasa de mortalidad, porcentajes de consumo y adicción de sustancias psicoactivas, impacto en la salud mental, y respuesta de la economía y el sistema legislativo en las diferentes delegaciones para finalizar esta problemática mundial. Es importante también recalcar que tipos de trata de persona son los más comunes en la actualidad

5.4. PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué medidas legislativas ha implementado tu delegación para disminuir la trata de personas ?
- ¿Cómo se debe prevenir e identificar la trata de blancas?
- ¿Qué características tienen las delegaciones receptoras y emisoras ?
- ¿Cómo afecta la trata de blancas la economía y la estabilidad mundial?

5.5. BIBLIOGRAFÍA:

- https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf Abril, 2012 D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/trata.pdf
UNA MIRADA DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO
- https://www.ipjc.org/wp-content/uploads/2019/01/USCSAHT-HT-and-Root-Causes-module_spanish-1.pdf U.S Catholic Sisters Against Human Trafficking